# CENTRO DE | ESTUDIOS | POLÍTICOS Y | CONSTITUCIONALES |

REVISTA DE

# Administración Pública



**FERNANDO LÓPEZ RAMÓN** 

La caducidad del procedimiento de oficio

JOSÉ CARLOS LAGUNA DE PAZ

El mecanismo europeo de supervisión bancaria

**GERARDO GARCÍA ÁLVAREZ** 

La Unión Europea como «Estado regulador» y las Administraciones independientes

CARLOS PADRÓS REIG y JOSÉ MARÍA MACÍAS CASTAÑO

Los instrumentos administrativos de garantía de la unidad de mercado

194

Madrid mayo/agosto 2014

ISSN: 0034-7639

**ESTUDIOS** 

JURISPRUDENCIA

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS Y DICTÁMENES

BIBLIOGRAFÍA

Revista de Administración Pública ISSN: 0034-7639, núm. 194, Madrid, mayo/agosto (2014)

### EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA Fundador y Director de la Revista (1950-2013)

# Consejo de Redacción

Director:

Tomás-Ramón Fernández Rodríguez, Universidad Complutense

Secretaria:

CARMEN CHINCHILLA MARÍN, Universidad de Alcalá

Vocales:

González Pérez, Jesús, *Universidad Complutense*Leguina Villa, Jesús, *Universidad de Alcalá*López Menudo, Francisco, *Universidad de Sevilla*Martín-Retortillo, Lorenzo, *Universidad Complutense*Martín Rebollo, Luis, *Universidad de Cantabria*Parada Vázquez, José Ramón, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *Universidad Complutense*Sainz Moreno, Fernando, *Universidad Complutense*Tornos Mas, Joaquín, *Universidad de Barcelona* 

# Consejo Asesor

Agirreazkuenaga Zigorraga, Iñaki, *U. del País Vasco*Alonso García, Ricardo, *U. Complutense*Ballbé Mallol, Manuel, *U. Autónoma de Barcelona*Baño León, José M., *U. de Valencia*Bermejo Vera, José, *U. de Zaragoza*Bocanegra Sierra, Raúl, *U. Complutense*Blasco Esteve, Avelino, *U. de las Islas Baleares*Brewer-Carias, Allan Randolf, *U. Central de Venezuela*Carro y Fernández-Valmayor, José Luis, *U. de Santiago de Compostela* 

Castells Arteche, José Manuel, *U. del País Vasco*Cosculluela Montaner, Luis, *U. Complutense*Clavero Arévalo, Manuel Fco., *U. de Sevilla*Cobreros Mendazona, Edorta, *U. del País Vasco*Entrena Cuesta, Rafael, *U. de Barcelona*Esteve Pardo, José, *U. de Barcelona*Fernández Farreres, Germán, *U. Complutense*Figueiredo Moreira Nieto, Diogo, *U. Cándido Méndes de Río de Janeiro* 

Font i Llovet, Tomás, *U. de Barcelona* Gómez-Ferrer Morant, Rafael, *U. Complutense*  Gómez-Reino, Enrique, U. de Santiago de Compostela Lasagabaster Herrate, Iñaki, U. del País Vasco López Ramón, Fernando, U. de Zaragoza Lozano Cutanda, Blanca, U. del País Vasco Malaret García, Elisenda, U. de Barcelona Menéndez Rexach, Ángel, U. Autónoma de Madrid Moderne, Frank, U. de Pau et des Pays de L'Adour Muñoz Machado, Santiago, U. Complutense Ortega Álvarez, Luis, U. de Castilla-La Mancha Parejo Alfonso, Luciano, U. Carlos III Pemán Gavín, Juan, U. de Lérida Pérez Moreno, Alfonso, U. de Sevilla Quadra-Salcedo, Tomás de la, U. Carlos III Rebollo Puig, Manuel, U. de Córdoba Saz Cordero, Silvia del. UNED Sosa Wagner, Francisco, U. de León Suay Rincón, José, U. de Las Palmas de Gran Canaria Tolivar Alas, Leopoldo, U. de Oviedo Trayter Jiménez, Joan Manuel, U. de Gerona Vandelli, Luciano, U. de Bolonia

La Revista de Administración Pública fue fundada, en 1950, por iniciativa del profesor E. García de Enterría, y desde entonces viene publicándose, ininterrumpidamente, cada cuatrimestre. Declarada de interés público, en 1961, es editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. La RAP publica estudios; comentarios de jurisprudencia; crónicas de Derecho español y comunitario; crónicas de Derecho extranjero e iberoamericano; y recensiones de libros. La RAP es la revista de Derecho administrativo de referencia, no solamente en España, sino también en los países de Latinoamérica

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a
la <i>Revista de Administración Pública</i> el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.
The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal <i>Revista de Administración Pública</i> its certificate of «Excellence» until the 10 <sup>th</sup> of June, 2016.

# **REVISTA DE**

# Administración Pública

194

Madrid

mayo/agosto

2014

ISSN: 0034-7639

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

### CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España) Tels. (34) 91 422 89 72 y 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y Pagos: Tels. (34) 91 422 89 40 y 91 422 89 44 - www.cepc.es

### PRECIOS AÑO 2014 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO		
EN PAPEL	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	ELECTRÓNICO	
53,00 €	20,00 €	19,00 €	15,00 €	

### Catálogo general de publicaciones oficiales http://publicacionesoficiales.boe.es

ISSN: 0034-7639 (en papel) NIPO: 005-14-001-1 (en papel) ISSN: 1989-0656 (en línea) Depósito legal: M-209-1958 NIPO: 005-14-002-7 (en línea)

CASLON, S.L. - MATILDE HERNÁNDEZ, 31 - 28019 MADRID





El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro

# SUMARIO DEL NÚM. 194

## MAYO-AGOSTO 2014

ESTUDIOS	Páginas
Fernando López Ramón: La caducidad del procedimiento de oficio	11-47 49-77
Administraciones independientes	79-111
Carlos Padrós Reig y José María Macías Castaño: Los instrumentos adminis- trativos de garantía de la unidad de mercado	113-151
JURISPRUDENCIA	
Comentarios monográficos	
Mónica Álvarez Fernández: Nuevos planteamientos jurisprudenciales sobre la práctica de las notificaciones administrativas	155-177
y su repercusión sobre el derecho de residencia	179-208
indulto	209-225
NOTAS DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (T. FONT I LLOVET, A. GALÁN GALÁN, O. MIR PUIGPELAT, A. PEÑALVER I CABRÉ Y J. TORNOS MAS).  NOTAS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	227-244
(O. BOUAZZA ARIÑO)	245-271
CRÓNICA ADMINISTRATIVA	
Española y de la Unión Europea	
Miguel Sánchez Morón: Nuevas garantías de Derecho administrativo	275-316
biental	317-371
racionalización y sostenibilidad de la Administración local	373-410
tos públicos	411-435
criterios de Eurostat	437-474
Iberoamericana	
Francisco L. Hernández González: La problemática del restablecimiento del equilibrio económico en la contratación pública internacional: la crisis de la amplicación del Canal de Panamá	475-508

BIBLIOGRAFÍA Recensiones y noticias de libros	<u>Páginas</u>
AREILZA CARVAJAL, José María de: <i>Poder y Derecho en la Unión Europea</i> (Víctor Torre de Silva)	511-514
cial referencia al Derecho Ambiental) (Manuela Mora Ruiz)	514-518
administrativa sancionadora (M.ª Ángeles González Bustos)	518-520
Europea (Estanislao Arana García)	520-523
trollo Suárez)	523-526
GARCÍA-MANZANO JIMÉNEZ DE ANDRADE, Pablo: Los reglamentos de las Administraciones independientes (Jorge GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ)	527-530
mentales. Un estudio comparado entre España y Alemania (Roberto O. Bus- TILLO BOLADO)	530-532
MORCILLO MORENO, Juana: Validez y eficacia de los derechos estatutarios. En especial, el proyecto de reforma castellano-manchego (Antonio Pérez	
MIRAS)	532-535
de Costas (José Zamorano Wisnes)  RAZQUIN LIZARRAGA, Martín María: La confidencialidad de los datos empresariales en poder de las Administraciones Públicas (Unión Europea y España)	535-542
(Jesús Conde Antequera)	542-547
Romano, Santi: El ordenamiento jurídico (Omar Bouazza Ariño)	547-551
Stolleis, Michael: Öffentliches Recht in Deutschland. Eine Einführung in	
seine Geschichte (Francisco Sosa Wagner)	551-552
DACAL)	552-557
TRYBUS, M.; CARANTA, R., y EDELSTAM, G. (Eds.): EU Public Contract Law. Public Procurement and Beyond (Xavier Codina García-Andrade)	558-560

### INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- Temas de interés. La Revista de Administración Pública publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Administrativo, Administración Comparada e Historia de la Administración.
- 2. Envío de originales. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; en caso de ser publicados una vez enviados a esta Secretaría, los autores deberán notificarlo y proceder a la retirada de los mismos. Se enviarán en español, escritos en Microsoft Word o en formato compatible, y se harán llegar por correo electrónico a la dirección public@cepc.es o, si ello no fuera posible, en soporte electrónico (CD-ROM), a nombre de la Secretaria de la Revista, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID. El Consejo de Redacción sólo tomará en consideración aquellos trabajos que se hayan enviado directamente a la Revista, a través de las direcciones indicadas.
- 3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debiera superar las 40 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y con tres a cinco palabras clave (en los dos idiomas).

### 4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): «La convalidación de los actos administrativos», *Revista de Administración Pública*, 151, págs. 9-30.

PÉREZ PÉREZ, Luis (2004): Derecho Administrativo, Madrid, CEPC.

- Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005a) y PÉREZ PÉREZ, Luis (2005b).
- b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Tras la primera referencia bibliográfica completa, solo se incluirá su forma abreviada. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): 90.
- **5. Reseñas de libros.** La *Revista de Administración Pública* acepta sugerencias sobre libros para su recensión, cuya extensión no podrá superar las 5 páginas.
- 6. Proceso de publicación. La Revista de Administración Pública decidirá, a través de su Consejo de Redacción, la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método ciego. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cinco días. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
- Copyright. El autor o los autores ceden a la Revista, en exclusiva, los derechos de reproducción en revistas científicas de los textos admitidos.
- **8. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.



